



Asociación
Mexicana de
Estudios Rurales
A.C.

Inscrita con el N° 1456
en el RENIECYT del
CONACYT

8º Congreso Campesinos y Procesos Rurales: Diversidad, Disputas y Alternativas

Puebla, Puebla, 24 al 27 de mayo de 2011

Sede del Congreso: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Por un Desarrollo Rural Sustentable con Equidad y Justicia Social

C o n v o c a t o r i a

La Asociación Mexicana de Estudios Rurales A.C. convoca a investigadores, estudiantes, promotores y activistas de organizaciones sociales a su 8º Congreso, a realizarse en la ciudad de Puebla en mayo de 2011, el cual se propone discutir y reflexionar críticamente sobre el devenir del campo mexicano y sus desafíos para construir un desarrollo rural alternativo que tenga como ejes fundamentales la justicia social, la diversidad cultural, la equidad y la sustentabilidad.

Un siglo de profundos cambios en la estructura agraria y social del campo, así como del país en general, nos convoca a debatir sobre los logros, alcances y retos que animaron el movimiento revolucionario de 1910. Las transformaciones y diversidades sociales construidas a lo largo de esta última centuria, exigen que nuestros balances tomen en cuenta un gran mosaico de actores, formas de interacción y otros procesos regionales, nacionales e internacionales que marcan hoy la situación y perspectivas de la población rural.

Entre las expresiones de esa compleja trayectoria de transformaciones, podemos identificar el camino trazado desde la reforma agraria a la crisis alimentaria; desde las políticas modernizadoras a las neoliberales y sus procesos sociales de resistencia, adecuación e integración; y desde las luchas agraristas a las emprendidas por organizaciones que mantienen las antiguas reivindicaciones de los pueblos indios, las mujeres, los jóvenes y los jornaleros, pero también aquellas que bregan por nuevas demandas y alternativas autogestionarias vinculadas con la autosuficiencia alimentaria y la defensa de su cultura, territorio, recursos naturales, derechos humanos y colectivos.

En el transcurso de estas décadas, los derroteros de los pueblos se han ido transmutando al igual que recreando las bases de su subsistencia. Ejemplo de ello es la defensa campesina del maíz y su persistencia como parte del alimento nacional y su forma de vida e identidad. Lucha que ha dado pie a nuevas búsquedas y resguardo de conocimientos y

germoplasmas, así como a novedosas incursiones en el mercado y relaciones con múltiples agentes.

Este tiempo ha sido también un largo periodo de cambios demográficos que han tenido múltiples consecuencias económicas, sociales y culturales. Los pueblos han crecido, se vinculan con las ciudades, las cuales igualmente se acercan y traslapan con el campo. Las condiciones de vida mejoran, pero también la pobreza rural persiste, no obstante el creciente proceso migratorio y la recepción de remesas que toca a muchas familias, comunidades y regiones.

La situación de la población rural y del campesinado en nuestros días exige una revisión crítica de viejos y nuevos fenómenos, entre los que destacan los severos problemas ambientales que amenazan la biodiversidad y soberanía del país en su conjunto.

Es un siglo de movimientos en las localidades, regiones y más allá de las fronteras del país; de nuevas relaciones entre los pueblos rurales y de éstos con las ciudades circundantes y lejanas; de mutaciones y persistencias que dan forma a los paisajes rurales. De ahí que sea relevante conocer los avances de investigación y las reflexiones acerca de experiencias y proyectos de desarrollo alternativos, de revitalización de saberes y defensa del patrimonio cultural, de las búsquedas por una mejor calidad de vida, intervención social y política.

Desde esta perspectiva, se convoca a participar en el Octavo Congreso de la AMER, para difundir y profundizar la investigación y el conocimiento sobre el campo mexicano, que se realiza dentro y fuera del país. En esta ocasión se tendrá como país invitado a Cuba. Será también oportunidad de propiciar la vinculación y el intercambio de la investigación académica con las organizaciones sociales, organismos gubernamentales y no gubernamentales, afines al común interés de lograr un desarrollo sustentable, que garantice una vida digna y humana de las poblaciones rurales.

México, junio de 2010

Comités Temáticos y Sub Temas

N°	Comités Temáticos	Sub Temas	Coordinadores Temáticos
CT 1	Globalización, Sistemas Agroalimentarios, Cambios Tecnológicos y Alternativas Sociales	<ul style="list-style-type: none"> a. Nuevo orden agroalimentario-energético y Biotecnología b. Impactos sociales y retos frente a las nuevas tecnologías c. Crisis, seguridad y soberanía alimentarias d. Alternativas y transferencias tecnológicas para la producción agropecuaria frente a la globalización e. Transgénicos, propiedad intelectual, bioprospección y biopiratería. f. Apertura comercial, mercados y consecuencias globales y regionales g. Sistemas Agroalimentarios Locales (SIAL) – Reunión paralela de la REDSIAL h. Producción y Comercialización: estudios sectoriales i. Cultura alimentaria y patrones de consumo 	Mario del Roble Pensado, CIEMAD-IPN Ibiss Sepúlveda, UACH Claudia Ocman, FDCS, BUAP
CT 2	Educación, Saberes Locales y Formación para el Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> a. Cultura y educación b. Interculturalidad en el México rural: salud y religión c. Conservación de saberes locales d. Educación y generación de conocimientos para el desarrollo e. Procesos de capacitación, acompañamiento para el desarrollo y agentes externos f. Vinculación desde el conocimiento científico g. Retos en los procesos educativos de organizaciones sociales h. Educación ambiental 	José Luis Seefoó, COLMICH Antonio Macías, COLPOS Rogelio Allende, Univ. Veracruzana Intercultural
CT 3	Estado, Políticas Públicas y Respuestas Sociales	<ul style="list-style-type: none"> a. Pobreza, marginación y exclusión social b. Políticas sociales: educación, salud y alimentación c. Políticas para la producción agropecuaria y desarrollo rural d. Políticas y normatividad para la gestión de recursos e. Estrategias de respuesta: políticas, negociación, participación y gestión social f. Intervención estatal y evaluaciones de las políticas públicas: limitaciones e impactos g. Financiamiento y crédito 	Yanga Villagómez, COLMICH Fernando Manzo, COLPOS Joel Cordero, El Colegio de Puebla
CT 4	Actores Sociales: Estrategias y Modos de Vida	<ul style="list-style-type: none"> a. Actores rurales: participación e impactos de la modernización b. Dinámica demográfica rural c. Juventud e infancia rural: situación y perspectivas d. Mujeres: viejos y nuevos retos e. Envejecimiento de la población rural f. Transformaciones y nuevas dinámicas familiares e intergeneracionales. g. Ejidatarios, posesionarios, avocindados: nuevas relaciones, poderes, perspectivas h. Modos de vida en el campo: persistencias y cambios i. Estrategias de reproducción y recreación de la cultura 	Blanca Olivia Acuña, UAM - X Rosa Aurora Espinosa, IIS UNAM Desiderio Ortegón, UAT
CT 5	Migración y Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> a. Migración interna e internacional b. Nuevos y viejos mercados de trabajo c. Migración de jornaleros agrícolas y nuevos asentamientos d. Transformaciones culturales e identidades e. Género y grupos étnicos f. Organizaciones de migrantes y redes sociales g. Remesas e impactos h. Tráfico humano y nuevas formas de esclavitud i. Ciudadanía y derechos j. Políticas y programas migratorios 	Celso Ortiz Marín, UAM-I Gustavo López Ángel, FDCS, BUAP Humberto Márquez, UAZ
CT 6	Pueblos Indios, Autonomías y Derechos	<ul style="list-style-type: none"> a. Tierra, territorio y política b. Defensa de derechos indígenas y Derecho consuetudinario c. Defensa de los recursos de los pueblos indígenas d. Cultura, lenguas y autonomía e. Educación indígena y multiculturalidad f. Gobiernos locales y autónomos g. Relaciones interétnicas y conflictos h. Organizaciones indígenas 	Gisela Espinoza, UAM-X Ivy Jasso, Univ. Interc. Indígena de Michoacán
CT 7	Movimientos y Organizaciones Sociales	<ul style="list-style-type: none"> a. Procesos sociohistóricos de los movimientos sociales b. Retos de las organizaciones campesinas frente al neoliberalismo c. Resistencia, acción colectiva, protesta social y organizaciones campesinas d. Organizaciones de productores e. Organizaciones y economía solidaria f. Organizaciones civiles y participación política 	Arturo León López, UAM-X Javier Maisterrena, COLSAN Rosalia Vázquez, Fac. Economía, BUAP

		g. De la tierra al territorio: transformaciones, conflictos y luchas h. Conflictos y violencia i. Mujeres: organización y luchas	
CT 8	Configuraciones Rurales, Territorio y Regiones	a. Historia agraria y tenencia de la tierra b. Mercado de la tierra y tratos agrarios c. Mujeres: feminización de la agricultura y acceso a la tierra d. Nueva Ruralidad (debate teórico-metodológico) e. Relaciones Campo-Ciudad. Procesos periurbanos y espacios rurales metropolitanos f. Escalas territoriales y desarrollo rural g. Reconfiguración de los territorios rurales: Productivismo/postproductivismo h. Regiones, dimensión espacial y reorganización territorial i. Prácticas comunitarias en la transformación y construcción territorial j. Disputas y apropiación del territorio k. Territorio, violencia y narcotráfico	Alejandra Toscana, UAM - X Samuel Contreras, CUPREDER / BUAP Javier Delgadillo, CRIM UNAM
CT 9	Recursos Naturales, Sustentabilidad y Patrimonio Cultural	a. Sustentabilidad y desarrollo sustentable b. Cambio climático y crisis global. Perspectivas y alternativas c. Biodiversidad, agrodiversidad y agricultura campesina d. Conservación y aprovechamiento de recursos: perspectivas, retos, propuestas e. Uso, manejo y apropiación de recursos naturales y genéticos f. El agua: recurso en disputa g. Costas, acuíferos y recursos pesqueros h. Silvicultura, agroforestería y ganadería i. Áreas naturales protegidas: mitos, realidades y confrontaciones j. Cultura y medio ambiente k. Turismo, Ecoturismo y Patrimonio Cultural l. Vulnerabilidad, riesgo y desastres m. Legislación y política ambiental	Claudia Brunel, ECOSUR Nohora Guzmán, UAEM Silvestre Toxtle, BUAP
CT 10	Teoría y Metodología de los Estudios Rurales	a. Filosofía y emancipación campesina e indígena. b. Complejidad y procesos rurales. c. Interdisciplina y desarrollo rural: repensando el desarrollo. d. Intersubjetividades campesinas e indígenas. e. Significación y organizaciones sociales campesinas. f. La investigación participativa en el medio rural. g. Epistemología del conocimiento de los procesos rurales.	Beatriz de la Tejera, UA Chapingo, Hernán Salas, IIA UNAM

Organización del Congreso

1. **El Congreso se abrirá el martes 24 de mayo de 2011 a las 8:30 a.m. con la Mesa de registro.** Las sesiones iniciarán el primer día a las 10:30 a.m. y concluirán con la Clausura el viernes 27.
2. **Habrán Conferencias Magistrales, Simposios, Mesas de trabajo en 10 Comités temáticos, mesas redondas de *La Voz de los Actores*, la *Mesa de Cuba*, y el *Caleidoscopio Rural*** con presentaciones de libros, videos, etc. También actividades de ecoturismo.
3. **Los interesados en participar con ponencias deberán organizarse en MESAS DE TRABAJO sobre un tema específico que se pueda adscribir a uno de los Comités Temáticos.** En el marco de los Comités, se podrán hacer convocatorias abiertas para conformar mesas con temas específicos.
4. **Las sesiones de trabajo de las mesas serán de 2 horas y cada mesa tendrá un máximo de seis (6) ponentes,** número que incluye al organizador/a de la mesa, en el caso de ser ponente, y al comentarista, si lo hubiera. Se sugiere dejar un espacio razonable para la discusión. **Cada ponente tendrá un tiempo máximo de quince (15) minutos** para presentar su trabajo.
5. **Los organizadores de mesa podrán presentar como máximo dos (2) mesas** a los Comités Temáticos (en un solo Comité o en dos Comités diferentes si es necesario).
6. **Cada Mesa podrá ser presentada solamente a un Comité Temático.** En caso de dudas, podrá enviarse a 2 Comités, señalándolo expresamente en el formato de registro. Si la misma mesa o ponencia fuera aceptada en dos Comités temáticos, el Comité Académico la eliminará de uno de ellos, a su criterio.
7. **Las propuestas de mesa y resúmenes de ponencias se enviarán exclusivamente a través del sistema de registro y en el formato instalado en la página web, www.amer.org.mx, hasta la fecha límite señalada: 30 de septiembre 2010.**
8. Cada mesa deberá estar integrada por ponentes **que procedan al menos de 2 estados o regiones y de 2 instituciones diferentes.**

9. **Las ponencias podrán ser presentadas por investigadores de instituciones públicas y privadas y de organizaciones civiles, y por estudiantes de posgrado.** En el caso de los ponentes estudiantes, representarán una tercera parte de la mesa, como máximo.
10. Cada ponente **sólo podrá presentar una (1) ponencia como autor principal; y sólo una (1) segunda ponencia en condición de coautoría, y ésta no podrá ser en la misma mesa.** Si registrara más de dos ponencias, el Comité Académico las descartará, a su criterio.
11. **Sólo como excepción,** las personas que no logren organizarse en mesas podrán registrar individualmente sus ponencias y los coordinadores temáticos se encargarán de aprobarlas y ubicarlas en alguna mesa.
12. **Los Coordinadores temáticos revisarán y aceptarán o no, las propuestas recibidas.** En el plazo señalado en el Calendario, **10 de diciembre 2010,** se colocará en la página web la lista de las ponencias aceptadas.
13. **El Organizador/a de Mesa** tendrá la responsabilidad de verificar la participación de los ponentes inscritos, una vez aprobada su participación, e informar al Comité Temático correspondiente y al Comité Académico del Congreso.
14. **Los Coordinadores Temáticos tendrán la facultad de reestructurar mesas y de reubicar ponencias, cuando la mesa exceda los 6 ponentes, tenga menos de 4, o no corresponda a la temática.**
15. **El Comité Académico del Congreso es el responsable de la conformación definitiva de las mesas y del Programa del Congreso.**
16. En el Congreso, las ponencias aprobadas sólo podrán ser presentadas por los autores/as o coautores.
17. **El texto completo de la ponencia** deberá ser enviado al correo de la AMER: **amer_ceciah@yahoo.com.mx,** en archivo *limpio de virus,* dentro del plazo señalado, **28 de febrero 2011,** y de acuerdo a los criterios editoriales, señalados más abajo.
18. **Las ponencias enviadas serán las consideradas para la dictaminación posterior.**
19. **Las constancias** se entregarán exclusivamente a quienes se hayan registrado al Congreso, y en el caso de los ponentes, a quienes hayan presentado su ponencia.

CRITERIOS EDITORIALES

<p>Lenguaje: El español es el lenguaje de publicación.</p> <p>Procesador de palabras: Word.</p> <p>Extensión: Entre 15 y 20 cuartillas incluyendo cuadros, gráficas, bibliografía.</p> <p>Formato: Letra Arial, Tamaño 12, interlineado a espacio y medio. Márgenes de 3 cm.</p> <p>Resumen: Incluir al inicio del texto un resumen de 250 palabras.</p> <p>Afiliación del autor(es): Posición, institución de adscripción, y correo electrónico: como nota al pie de página, en el texto. En archivo separado: dirección y teléfonos, grado académico.</p> <p>Título y subtítulos: El título y subtítulos deben indicar claramente el contenido del trabajo; el título deberá escribirse en negritas Arial tamaño 14; los subtítulos, en negritas Arial tamaño 12. Tanto el título como los subtítulos no deben llevar punto final. El tipo de letra debe señalar el orden de prelación del subcapítulo que además deberá ir numerado como sigue:</p> <p>Título: San Cuilmas el Petatero y los mitos de la reencarnación entre los Yoyorama de Tlaxcala</p> <p>Introducción; antecedentes; la memoria vs. el olvido</p> <p>1.- Los dimes y diretes entre los santos de la iglesia de San Mateo Tetetlapa</p> <p>2.- San Judas Tadeo y el enamoramiento entre los sapos</p> <p>2.1. Los sapos también cuentan su historia.</p> <p>Citas textuales: Las citas textuales menores a tres renglones deben entrecorillarse "rollo" como parte en el texto. Las citas mayores a tres renglones deben citarse aparte, después de dos puntos, indentadas, a espacio sencillo, en un tamaño menor de letra y sin entrecorillar. Ambas deben ir en letra normal, no en cursivas.</p> <p>Tablas y gráficos: Deberán incluirse en el texto y también en archivos por separado.</p> <p>Notas a pie de página: Deben utilizarse para aclaraciones, comentarios, no para citar las fuentes de información. Éstas deben numerarse en forma consecutiva para todo el texto, y deben ir en el mismo tipo de letra Arial, a espacio sencillo y en tamaño 11.</p> <p>Referencias en el texto: Las referencias se deben hacer con el sistema</p>	<p>Harvard, de la siguiente manera: (Apellido del autor, coma, espacio, año, dos puntos, sin espacio páginas); (López, 2000:12-13); (López y García, 2001:14); (López <i>et al.</i>, 2004). Si se cita más de un trabajo del mismo autor para un año en particular entonces: (López, 2001a:55), (López, 2001b:46).</p> <p>Toda cita textual o específica de un autor (incluye datos numéricos como: el ingreso cayó en un 7 por ciento) debe mencionar la página del texto en donde se hace la mención. Sólo los comentarios generales no deben mencionar las páginas: "González (1990) trata el tema de la flexibilización laboral en Sinaloa....."</p> <p>Las citas de entrevistas deben mencionar el nombre o pseudónimo del entrevistado, y al final de la cita, entre paréntesis, el año de la entrevista.</p> <p>Referencias o bibliografía: al final del trabajo debe mencionarse en orden alfabético la literatura citada en el texto de la manera siguiente: Apellido y nombre del primer autor y nombre y apellido del segundo autor, de existir.</p> <p>Año de edición, (entre paréntesis).</p> <p>Título del artículo o capítulo en libro, "entrecorillado".</p> <p>Título de la revista o libro en <i>cursivas</i>.</p> <p>Número y volumen de la revista.</p> <p>Editorial.</p> <p>Lugar de edición.</p> <p>Ejemplos:</p> <p>López, A., (2001), <i>Usos y costumbres entre los mestizos de Tepito</i>, Editorial Juan Pablos, México.</p> <p>López, A., (2002), "Tradición y nostalgia entre los académicos de la AMER", <i>Revista Mexicana de Tradiciónología</i>, núm. 3, pp. 23-47.</p> <p>López, A. y J. Haralambos (2003), "Cuando los sapos hablan", en Jorge Rosales, (coord.), <i>Entre el mito, el rito y la realidad virtual de la intersubjetividad</i>, Editorial Patito, México, pp. 578-604.</p> <p>Referencias de Internet: se harán de la siguiente manera: Verdugo, V., A. Rojas. 1999. Estimación del índice estomático y la frecuencia estomática en cuatro variedades de ajo. http://www.geocities.com/CapeCanaveral/Runway/8787/estomajo.htm (28 mayo 2002)</p>
--	---

Calendario del Congreso – Fechas Límite

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MESA Y RESÚMENES	Hasta el 30 de septiembre de 2010
PUBLICACIÓN EN LA WEB DE PONENCIAS ACEPTADAS	10 de diciembre de 2010
RECEPCIÓN DE TEXTOS COMPLETOS DE PONENCIA	Hasta el 28 de febrero de 2011
PROGRAMA DEFINITIVO DEL CONGRESO	31 de marzo de 2011

Las ponencias que lleguen después del 28 de febrero de 2011, se podrán presentar en la mesa correspondiente, pero no serán incluidas en el CD de Memorias del Congreso.

Cuotas de Inscripción

CATEGORÍA DE PARTICIPANTE	Pago hasta el 28 de febrero 2011	Pago después del 28 de febrero 2011
PONENTE INVESTIGADOR MIEMBRO Incluye: Membresía por 2 años e Inscripción al Congreso	Membresía: \$ 1,000 Inscripción: \$ 800 Total: \$1,800	Membresía: \$ 1,000 Inscripción: \$ 1,200 Total: \$ 2,200
PONENTE INVESTIGADOR NO MIEMBRO	\$ 2,000	\$ 2,400
PONENTE ESTUDIANTE DE POSGRADO (Con credencial vigente)	\$ 300	\$ 400
PONENTE MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL (Con carta de presentación)	\$ 300	\$ 400
NO PONENTE	\$ 600	\$ 600
NO PONENTE MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (con carta de presentación)	\$ 300	\$ 300
NO PONENTE ESTUDIANTE (con credencial vigente)	\$ 150	\$ 150

El REGISTRO AL CONGRESO deberá realizarse mediante formato que se encuentra en la página web de la AMER, el cual deberá llenarse y entregarse en la mesa de registro del Congreso.

Formas de pago:

- Los pagos podrán efectuarse mediante depósito a la cuenta N°2200017359-1, Banco SANTANDER SERFIN, a nombre de ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS RURALES A.C., o por transferencia bancaria, con la siguiente Clabe: 014180220001735918.
- Enviar una copia legible del pago por fax al 5622 7508, señalando nombre, categoría de participación y clave de su ponencia –si fuera el caso-, o por correo electrónico a: amer_cecioh@yahoo.com.mx
- El original del depósito deberá ser entregado en la mesa de registro del Congreso, como única forma de acreditar el pago.

Membresía de AMER

- Se otorga a investigadores de instituciones públicas o privadas, así como a miembros de organizaciones civiles y estudiantes de posgrado que investiguen sobre el campo mexicano.
- La membresía tiene vigencia de 2 años, de Congreso a Congreso.
- Para acreditar la membresía deberá llenarse una solicitud de afiliación y pagar la cuota correspondiente. El formato de afiliación se encuentra también en la página web.
- Los socios de AMER tienen, entre otros, los siguientes derechos y ventajas:
 - Recibir información actualizada sobre las actividades de la Asociación y sobre investigaciones, eventos, convocatorias y publicaciones sobre el medio rural.
 - Proponer a la directiva actividades que fomenten la investigación multidisciplinaria y la vinculación con los actores sociales, así como la incorporación de temas o problemas relevantes para los comités temáticos, conferencias o mesas redondas en cada Congreso.
 - Participar en redes temáticas y foros de discusión.
 - Tener descuento en la inscripción al Congreso, en las publicaciones de la AMER y en seminarios o cursos organizados por la Asociación.
- Los Estatutos de la AMER y el formato de solicitud de membresía se encuentran en la página web, www.amer.org.mx

Premio a la Mejor Investigación sobre el Campo Mexicano

B A S E S

1. Las tesis que se presenten a concurso deberán abordar, de manera general o específica, diversos aspectos económicos, políticos o sociales sobre el campo mexicano, bajo cualquier enfoque de las ciencias sociales y naturales. Podrán participar en forma individual o colectiva, investigadores y estudiosos, nacionales o extranjeros residentes en el país. Los trabajos deberán presentarse en idioma español.
 2. Se entregará un total de tres premios a la mejor investigación en las siguientes categorías: **Tesis de doctorado, tesis de maestría y tesis de licenciatura.**
Los premios serán de \$45,000, \$35,000 y \$25,000, respectivamente, así como un diploma en cada caso.
 3. Las tesis deberán corresponder al período de aprobación comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010, y ser inéditas.
 4. Los trabajos deberán entregarse de la siguiente manera:
 - La tesis en original impreso y en archivo PDF en disco compacto.
 - Tres (3) copias engargoladas bajo seudónimo.
 - Una copia del acta de examen y título profesional correspondiente.
 - En las copias de la tesis no deberá aparecer referencia alguna que permita identificar al autor, y más bien deberán llevar una carátula con el título de la tesis, el seudónimo del autor y la categoría a la que concursa.
 - En sobre cerrado, rotulado con el seudónimo, título de la tesis y categoría a la que concursa, deberá incluirse: el nombre del autor o autores, su domicilio, teléfono, fax, y correo electrónico.
- LOS TRABAJOS QUE NO CUMPLAN ESTOS REQUISITOS, NO SERÁN RECIBIDOS.**
5. **El plazo de recepción de trabajos vence el lunes 10 de enero de 2011, a las 14 horas.**
 6. Los trabajos deberán ser entregados en el Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 2° piso, ala "E", cubículo 04, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México D.F., con la Lic. Ma. Cecilia Oviedo, (lunes, miércoles y jueves de 4 a 8 p.m. y martes y viernes de 9:30 a.m. a 2 p.m.); o enviados por mensajería hasta la fecha señalada (en este caso, la comprobación es el sello de envío).
 7. Los trabajos no serán devueltos a sus autores.
 8. Los trabajos finalistas, con mención honorífica y premiados, serán divulgados en la página web, salvo desacuerdo del autor.
 9. El fallo del jurado será inapelable y no podrá declarar empates. Cualquiera de los premios podrá declararse desierto. El jurado podrá conferir menciones honoríficas a trabajos que se consideren meritorios.
 10. La decisión del Jurado se dará a conocer a través de la página web de la AMER, antes del Congreso. Se informará de manera directa sólo a los ganadores/as del premio. La ceremonia de entrega de premios se llevará a cabo en la clausura del Congreso Nacional.
 11. Cualquier situación no prevista en estas Bases será resuelta por el Jurado Calificador del certamen, y en su caso, por el Comité Ejecutivo Nacional.

Premio a la Mejor Experiencia de Desarrollo Rural Sustentable

B A S E S

Uno de los objetivos fundamentales de la AMER es: *Propiciar la vinculación y el intercambio de la investigación académica con las organizaciones sociales, organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales, extranjeros e internacionales, con quienes se coincida en el interés y la finalidad de lograr un desarrollo sustentable, que garantice una vida digna y humana de las poblaciones rurales y urbanas.*

En sus siete Congresos desarrollados hasta la fecha, la AMER ha procurado fortalecer esta vinculación a través de una sesión denominada *La Voz de los Actores*, en la que participan como ponentes representantes de organizaciones sociales y civiles; quienes presentan sus visiones, experiencias y planteamientos y se produce un intercambio y debate muy provechoso con los académicos; de la misma manera, participan en las mesas de trabajo.

Dada la dimensión que han cobrado la crisis alimentaria y la crisis ambiental y climática tanto a nivel mundial como en nuestro país, la AMER convoca nuevamente para otorgar un premio a organizaciones sociales o civiles que impulsan acciones tendientes a aportar soluciones.

1. **Las grandes líneas temáticas** que se considerarán para otorgar el premio son:
 - El aprovechamiento racional de los recursos naturales, la conservación y restauración del equilibrio ecológico y la promoción del cuidado del medio ambiente en el ámbito rural.
 - La seguridad alimentaria y el mejoramiento de la nutrición en la sociedad rural así como el rescate y protección del germoplasma nativo de plantas alimenticias.

- Los mercados campesinos y mercados justos en los que se desarrolla una articulación real y directa entre productores y consumidores.
 - La generación o aplicación de tecnologías adecuadas o alternativas generadas por los propios grupos campesinos y/o indígenas.
- 2. Factores que serán tomados en cuenta para otorgar el premio**
- Que se trate de organizaciones y proyectos enfocados y comprometidos al desarrollo rural.
 - Resultados concretos en mejoramiento de condiciones de vida y del medio ambiente.
 - Nivel micro o macroregional de incidencia (más allá de una comunidad).
 - Conformación de capital social o mejoramiento de capacidades locales, demostrable en desarrollo de institucionalidad, énfasis en la construcción de prácticas democráticas, autogestivas, rendición de cuentas y autoevaluación.
 - Vinculación y sinergia con diversos actores sociales. En el caso de organismos civiles, relación comprobable con organizaciones sociales.
- 3. Se otorgará un premio único de \$ 50,000, un diploma y la difusión de la experiencia ganadora.** Adicionalmente, el Jurado otorgará las menciones honoríficas que considere convenientes.
- 4. Documentos y materiales a entregar:**
- Un documento de síntesis del proyecto o experiencia desarrollada, en archivo digital y tres copias impresas, con una extensión de 10 a 15 cuartillas, a espacio y medio, que incluya los siguientes aspectos:

Datos generales y breve historia de la organización, Localización geográfica, Contexto socioeconómico, Objetivos, Grupos destinatarios, Resultados alcanzados, Dificultades o Retos, Indicadores de los impactos logrados en la zona y población involucrada, Formas de participación social, y Testimonios.

- Fotografías, videos, publicaciones, productos u otros elementos que den evidencias de la experiencia.
 - 2 cartas de referencia de organizaciones sociales o civiles.
 - 2 cartas de referencia de grupos de base o comunidades vinculadas al proyecto.
- 5. El plazo de recepción de documentos es el 27 de enero de 2011, a las 14:00 horas.**
6. Los documentos deberán ser entregados en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 2° piso, ala "E", cubículo 04, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México D.F., con la Lic. Ma. Cecilia Oviedo (*lunes, miércoles y jueves de 4 a 8 p.m. y martes y viernes de 9:30 a.m. a 2 p.m.*); o enviados por mensajería hasta la fecha señalada (en este caso, la comprobación es el sello de envío).
7. La decisión del Jurado es inapelable.
8. El resultado se dará a conocer a través de la página web de la AMER, antes del Congreso. Se informará de manera directa sólo a la organización ganadora del premio y las menciones. La ceremonia de entrega del premio se llevará a cabo al finalizar el Congreso.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Presidenta: Dra. Isabel Mora Ledesma; COLSAN
Vice-Presidenta: Dra. Kim Sánchez Saldaña, UAEM
Secretario: Mtro. Arturo Lomelí, UNACH
Tesorero: Dr. Gerardo Torres Salcido, UNAM
Vocales: Dr. José Luis Blanco Rosas, Universidad Veracruzana;
 Dra. Elsa Guzmán Gómez, UAEM; Dra. Nicola Keilbach Baer, COLMICH; Dra. Yolanda Massieu Trigo, UAM; Dra. Susana Rappo Miguez, BUAP; Mtro. Cristóbal Santos Cervantes, UACH

COMITÉ ORGANIZADOR DEL 8º CONGRESO

Presidenta del Comité Organizador: Dra. Kim Sánchez Saldaña, UAEM
Vice-Presidente del Comité Organizador: Dr. Ricardo Pérez Avilés, BUAP
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Rector Dr. Enrique Agüera Ibañez
Colegio de Postgraduados Campus Puebla: Director Dr. Filemón Parra Inzunza; Dr. Ignacio Ocampo Fletes

El Colegio de Puebla: Dr. Manuel R. Villa Issa; M en C Joel Cordero Elizalde

El Colegio de Tlaxcala: Director M en C Raúl Jiménez Guillén; Dr. Desiderio Ortégón Quintal

Universidad Autónoma de Tlaxcala: Rector Dr. Serafin Ortiz Ortiz; Coordinador General del CIISDER, Dr. Osvaldo Arturo Romero

Universidad Iberoamericana Puebla: Rector M en C David Fernández Dávalos; Dr. Benjamín Ortiz Espejel

Universidad Intercultural del Estado de Puebla: Rector M en C Vicente Luna Patricio; Ing. Cesar Téllez González

Universidad Realística de México: Rectora Lic. Ana Cabrera Montaña; Dr. Roberto Reséndiz Martínez

Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros A.C.: M en C José Antonio Velázquez Trejo; Dr. Amado E. Navarro

Universidad Tecnológica de Puebla: Rector M en C Gerardo Marcelino Lara Orozco; Ing. Pompilio Martínez Valencia

Universidad Tecnológica de Tecamachalco: Rector Dr. José Antonio Garrido Natarén; M en C Adriana Olvera

ALTEPETL A.C.: Directora Mtra. Alejandra Meza Velarde;

Centro de Estudios para el desarrollo Rural, CESDER: Director Feliciano Aguilar; M en C Irma Estela Aguirre